

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 18/06/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CULTIBA
RAZÓN SOCIAL	ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	11/06/2020
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	85.37 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

FE DE ERRATAS al resumen de los principales acuerdos adoptados por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Organización Cultiba, S.A.B. de C.V. celebrada el 11 de junio de 2020

Se envía fe de erratas al resumen de acuerdos adoptados respecto del tercer punto del Orden del Día desahogado en la asamblea de accionistas referida, mismo que debe decir lo siguiente:

3. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se aprobó que el Consejo de Administración quede integrado como sigue:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Juan I. Gallardo Thurlow - Presidente
Eduardo Sánchez Navarro Redo - Vicepresidente
José Ramón Elizondo Anaya
Gela Lorena Gallardo Larrea
Francisco Hill Avendaño
Eduardo Legorreta Chauvet
Juan A. Cortina Gallardo
Alejandro Cortina Gallardo
Luis Tellez Kuenzler
Ildelfonso Ochoa Martínez
María de Lourdes Suayfeta Sáenz
Federico Chávez Peón
Diego Sánchez Navarro Rivera Torres
Noemí Elizabeth Cortés Llamas
Santiago Xavier Cortina Gallardo

Se calificó la independencia de los miembros del Consejo de Administración, señalando que al menos 25% de estos cumplen con dicho carácter de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores.

Asimismo, se aprobó designar a la Lic. Noemí Elizabeth Cortés Llamas como Presidente del comité de auditoría y prácticas societarias a que se refiere la Ley del Mercado de Valores. La Lic. Cortés Llamas tiene el carácter de consejero

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 18/06/2020

independiente.

También se acordó ratificar a Lilian Zayas Figueroa en el cargo de Secretario.

LA PRESENTE FE DE ERRATAS FORMA PARTE DEL RESUMEN PUBLICADO EL PASADO 12 DE JUNIO DE 2020. SALVO POR LO EXPRESAMENTE SEÑALADO EN LA PRESENTE FE DE ERRATAS, LOS DEMÁS PUNTOS RELATIVOS AL RESUMEN DE ACUERDOS PUBLICADO EL 12 DE JUNIO DE 2020, PERMANECEN EN LOS MISMOS TÉRMINOS.